

17/06/2016

Puerto Varas: Prisión preventiva para funcionario de la fiscalía investigado por irregularidades en ingreso de partes.

La separación de sus funciones ordenó la Fiscalía Regional de Los Lagos en relación a un funcionario de la Fiscalía Local de Puerto Varas luego que el mismo organismo persecutor detectara irregularidades en el ingreso de partes de delitos de manejo en estado de ebriedad.

Fue la propia Fiscalía Regional la que dio a conocer esta mañana estos hechos. Al respecto el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow señaló enfáticamente que "no aceptaremos bajo ningún respecto actos que vulneren la probidad al interior de nuestra institución, por lo que este hecho está siendo investigado a fondo y utilizaremos todas las herramientas procesales para perseguirlo y que sea castigado, siendo inflexibles con cualquier acto que atente contra este valor".

Según se precisó, los hechos se detectaron al revisar el proceso de ingreso de algunos partes policiales que daban cuenta de la detención de imputados por conducir en estado de ebriedad. Ante esto se inició la investigación para establecer el origen de las mismas. Así es como se determinó la participación de un funcionario auxiliar de la Fiscalía Local de Puerto Varas, quien habría recibido pagos a cambio de no ingresar la información del parte policial al sistema informático, eludiendo así la persecución penal.

Además de ser suspendido inmediatamente de funciones y a la luz de los antecedentes recopilados en la investigación de oficio, se solicitó orden judicial para su detención.

Los delitos que se investigan corresponden a cohecho y falsificación.

El día de hoy se realizó la audiencia de control de detención en el Juzgado de Garantía de Puerto Varas, quedando el imputado en prisión preventiva.

